ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER Y EL CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL CURITI 2025 IDENTIFICADO CON NIT 901987847-5 CON REPRESENTANTE LEGAL SERGIO ANDRES MARTINEZ AGON IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.098.759.675 DE BUCARAMANGA.

CONTRATO No.	**160-2025**
PROCESO	**SAMC-006-2025**
OBJETO	"MANTENIMIENTO PERFILADO Y CUNETEO DE PUNTOS CRÍTICOS DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ SANTANDER MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA PESADA Y MATERIAL DE SUBBASE"
VALOR	DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($288.592.758,00) M/CTE.
DISPONIBILIDAD	**No. 25-00306 –** 25 DE JUNIO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. 25-01044 –** 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelará el valor del Contrato al Contratista de la siguiente manera: El Noventa por ciento (90%) por Actas Parciales de avance, una vez sean presentados los informes mensuales y la relación de gastos efectuados de acuerdo con el Plan de Inversión aprobado por el CONTRATANTE y el Supervisor por parte del MUNICIPIO y el Diez (10%) al Acta de Recibo Final, previo el Informe de ejecución debidamente soportado con material fotográfico por parte del Contratista con el aval del Supervisor del Contrato. para el pago final se requiere del Acta de Liquidación, la cual deberá ser concordante con el plan general de inversiones. Previo el cumplimiento de los requisitos de Ley, y certificación de cumplimiento por parte del Supervisor, que para el presente será el titular de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Curití. Todo pago Parcial o final y los cheques que se giren requerirán para ser pagados la firma del Tesorero del Municipio, el Supervisor deberá presentar en sus informes mensuales la relación de gastos efectuados de acuerdo con el Plan de Inversión aprobado por el CONTRATANTE
PLAZO	El plazo para la ejecución será de **DOS (02) MESES** contados a partir de la fecha en que se firma el acta de inicio. **PARÁGRAFO:** En todos los casos, el presente contrato no tendrá una duración superior al Treinta y Uno (31) de diciembre de 2025, excepto por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.
CONTRATISTA	**CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL CURITI 2025** identificado con NIT 901987847-5 con Representante Legal **SERGIO ANDRES MARTINEZ AGON** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.759.675 de Bucaramanga.
FECHA DE INICIO	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE NOVIEMBRE DE 2025
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

En Curití- Santander, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron, **NICOLÁS PEINADO VANEGAS**, en su calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura **SUPERVISOR** del presente contrato y el **CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL CURITI 2025** identificado con NIT 901987847-5 con Representante Legal **SERGIO ANDRES MARTINEZ AGON** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.759.675 de Bucaramanga, en calidad de **CONTRATISTA.** Considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución de este contrato, se suscribe la presente acta de inicio, atendiendo las siguientes consideraciones:

1. Que a la fecha se encuentran cumplidos los requisitos de ejecuciones requeridos por la ley para el desarrollo del objeto contractual.

2. Que para el presente contrato se exigieron garantías de Seriedad de la oferta, Cumplimiento del Contrato, Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y Estabilidad y calidad de las obras.

3. Que para la supervisión del presente contrato se designó a la Secretaría Planeación e Infraestructura, **NICOLÁS PEINADO VANEGAS.**

4. Que se fija como fecha de inicio del presente contrato el día diecinueve (19) del mes de septiembre de 2025.

5. Fijar como fecha de terminación el día dieciocho (18) del mes de noviembre del 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

EL SUPERVISOR,

NICOLÁS PEINADO VANEGAS
Secretario Planeación e Infraestructura
Curití, Santander

EL CONTRATISTA,

SERGIO ANDRES MARTINEZ AGON
C.C .1.098.759.675 expedida en Bucaramanga, Santander
Representante legal de **CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL CURITI 2025**
Nit: 900.139.789-5